



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Administración Municipal de Aguada
Legislatura Municipal

Resolución Número 70, Sesión 2021-2022

APROBADO: 12 DE ABRIL DE 2022

RESOLUCION

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE AGUADA, PUERTO RICO, HON. CHRISTIAN E. CORTÉS FELICIANO, A DONAR LA CANTIDAD DE MIL DÓLARES (\$1,000.00) A LA SOCIEDAD AMERICANA CONTRA EL CANCER PARA LOS SERVICIOS QUE OFRECE DICHA ENTIDAD A LOS PACIENTES DE CANCER Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO:** La Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", en su Artículo 1.008 (o) establece entre los poderes del Municipio: "Ejercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo con sujeción a las leyes aplicables"
- POR CUANTO:** La aludida Ley, en su Artículo 1.008 (s) establece "Conceder y otorgar subvenciones, donativos o cualquier otra clase de ayuda en dinero o en servicios a entidades sin fines de lucro constituidas de acuerdo a las leyes de Puerto Rico, sujeto a que sean para fines y actividades de interés público y previo cumplimiento de las disposiciones del Código"
- POR CUANTO:** La Sociedad Americana contra el Cáncer es una corporación doméstica sin fines de lucro registrada el 10 de enero de 1974 con el número de registro ante el Departamento de Estado 7143.
- POR CUANTO:** Esta entidad de base comunitaria que por más de cuarenta (40) años ha ofrecido sus servicios a pacientes de cáncer tales como: ayuda económica para estudios, tratamientos, medicamentos, transportación y estadía en el Puerto Rico Hope Lodge y ayuda emocional. Este tipo de servicio se ofrece tanto a pacientes adultos como pediátricos.
- POR CUANTO:** La Sociedad Americana Contra el Cáncer., a través de su Gerente Senior de la Comunidad, Aida L. Martínez, ha solicitado al Municipio una aportación económica para los gastos relacionados a los servicios que ofrecen.
- POR CUANTO:** El Municipio de Aguada se solidariza con las actividades realizadas por la entidad y entiende meritorio la otorgación de un donativo de conformidad a los recursos fiscales que posee.
- POR TANTO:** **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUADA, PR COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE LO SIGUIENTE:**



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Administración Municipal de Aguada
Legislatura Municipal

- SECCIÓN 1RA:** Autorizar al Alcalde de Aguada, Puerto Rico, Hon. Christian E. Cortés Feliciano, a donar la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a la Sociedad Americana contra el Cáncer para los servicios que ofrece dicha entidad a los pacientes de cáncer.
- SECCIÓN 2DA:** Se autoriza al Director de Finanzas Municipal a realizar los ajustes necesarios en los libros de contabilidad del vigente presupuesto municipal para que de la cuenta 02-02-04-94.47 (RED202102) – Donativos, de cumplimiento a los dispuesto en la Sección 1RA de esta Resolución.
- SECCIÓN 3RA:** Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.
- SECCIÓN 4TA:** Que copia de esta Resolución sea enviada al Departamento de Finanzas, a la Sociedad Americana contra el Cáncer, a la Oficina del Alcalde y Oficina de la Administradora Municipal y Oficina de Finanzas.
- SECCIÓN 6TA:** Esta Ordenanza, será efectiva tan pronto sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

CESAR MERCADO CUEVAS
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL

YO, GABRIELA CRESPO LORENZO, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUADA, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de Aguada, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de abril de 2022. Que consta de tres páginas, con los votos afirmativos de los/las Legisladores/as César Mercado Cuevas, Héctor M. Aponie Hernández, Herie A. Soto López, Darío Medina Méndez, Nilsa Cruz Varela, Elsa I. Vega Chaparro, Manuel E. Acevedo Rivera, Miguel A. Ruiz Acevedo, Carmen J. Matias Concepción, Clarita Feliciano Avilés, Nelson Feliciano Dobles, y la señora Miriam Marcial Feliciano, con las excusas de Ilyenett Matias Vega, Carlos R. Román Villanueva, Carlos L. García Varela y el señor David Mercado Soto .

CERTIFICO, además que todos/as las/los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Administración Municipal de Aguada
Legislatura Municipal

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar las tres páginas de que consta la Resolución Núm. 70, Serie 2021-2022, el Gran Sello Oficial del Municipio de Aguada, Puerto Rico el día 13 de abril de 2022



[Handwritten signature]

GABRIELA CRESPO LORENZO

SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADO:

13 de abril de 2022

[Handwritten signature]

CHRISTIAN E. CORTÉS FELICIANO

ALCALDE



4 de marzo de 2022

Hon. Christian Cortés Feliciano
Alcalde
Municipio de Aguada

- VoBo a maratón → Sukey
- Verifican tema del donativo → Maribel
de más intereses



Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de los voluntarios y personal que labora en la Sociedad Americana Contra el Cáncer de Puerto Rico, Inc. (SACC PR) y esperando se encuentre bien de salud, al igual que todos los suyos. Nuestra organización ofrece en Puerto Rico programas de ayuda económica para estudios, tratamientos, medicamentos, transportación, estadías gratuitas en nuestro Puerto Rico Hope Lodge y ayuda emocional para los pacientes adultos y pediátricos.

Agradecemos La SACC PR continúa identificando pacientes de cáncer que requieren de atención médica, ayudando en las comunidades a tener acceso médico y a que continúen sus tratamientos. Nuestro Puerto Rico Hope Lodge se encuentra operando con todas las debidas precauciones para salvaguardar la salud y seguridad de nuestros pacientes. Además, estamos trabajando con nuestro centro de llamadas 24/7 de manera que los pacientes puedan canalizar sus necesidades a través de este recurso.

Desde el comienzo de la pandemia no hemos podido realizar nuestros eventos de Relevó Por La Vida. En los pasados años el Municipio de Aguada ha otorgado un donativo de \$3,000 destinado a nuestros Programas y Servicios para nuestros pacientes de cáncer. Este año con el lema "Unidos en un solo corazón" y celebrando 25 años de Relevó Por La Vida en Puerto Rico, además de solicitarle el donativo, pretendemos realizar un 5k Colors en el pueblo de Aguada y es por esto que le estamos solicitando las facilidades del Bañero para poder llevar a cabo dicho evento. A demás de contar con el apoyo del Gobierno Municipal en nuestro evento con lo siguiente:

- ✓ Una Guagua de Sonido
- ✓ 1 carpas 20 x 20 para el registro
- ✓ 4 mesas rectangulares y 10 sillas
- ✓ Movilización de la Policía Municipal
- ✓ Ambulancia
- ✓ Zafacones

1/ MAR 11/2022
400 f.u

Deseamos que puedan unirse a esta iniciativa, adquieran las camisetas de la Campaña 2022 y puedan acompañarnos en esta hermosa actividad llevando el mensaje a la comunidad del Oeste de que la Prevención y Detección Temprana Salva Vidas. Nuevamente, nos alegramos contar con el apoyo que siempre les ha caracterizado en ser aliados en la lucha contra el cáncer y ayudarnos a salvar vidas. Para más información favor comunicarse con Aida L. Martínez al correo electrónico aida.martinez@cancer.org o al 787.548.8478, o al 939.259.2729.

Cordialmente,

Aida Martínez

Aida L. Martínez Nieves, Gerente Senior de la Comunidad
Sociedad Americana Contra el Cáncer de PR, Inc.

Jazmín González Pagán

Jazmín González Pagán, Directora Ejecutiva Región Norte Oeste
Sociedad Americana Contra el Cáncer de PR, Inc.



MUNICIPIO DE ÁGUADA

HON. CRISTIAN E. CORREIA FELICIANO
ALCALDE

OFICINA DE FINANZAS

CERTIFICACION

Yo, Marisol Rosa Acevedo, Directora de Finanzas Interina del Municipio de Aguada, CERTIFICO QUE:

- Se ha separado la cantidad de \$1,000.00 en la partida 02.02.04.94.47, ID RED202102 para la otorgación de donativo a la Sociedad Americana contra el Cáncer.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente certificación a ocho días del mes de abril de dos mil veintidós.


CPA Marisol Rosa Acevedo



Government of Puerto Rico

CERTIFICATE OF EXISTENCE

I, **Lawrence N. Seilhamer Rodríguez**, Secretary of State of the Government of Puerto Rico,

CERTIFY: That according to our records **SOCIEDAD AMERICANA DEL CANCER DE PUERTO RICO (THE AMERICAN CANCER SOCIETY OF PUERTO RICO), INC.**, with registration number 7143, is a **domestic non-profit corporation** organized on **January 10, 1974**.

This certification does not certify that this corporation has filed its annual reports, pursuant to the requirements of the General Corporations Law, as amended. If you need to know if such reports have been filed, you must request a Certificate of Good Standing.



IN WITNESS WHEREOF, the undersigned by virtue of the authority vested by law, hereby issues this certificate and affixes the Great Seal of the Government of Puerto Rico, in the City of San Juan, Puerto Rico, today, **March 23, 2021**.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lawrence N. Seilhamer Rodríguez".

Lawrence N. Seilhamer Rodríguez
Secretary of State

To validate this certificate go to:

<http://estado.pr.gov/>

This certificate can be validated an unlimited number of times before its expiration date of 23-Mar-2022.

Certificate Validation Number: 389817-14872969



Government of Puerto Rico

CERTIFICATE OF GOOD STANDING

I, **Lawrence N. Seilhamer Rodríguez**, Secretary of State of the Government of Puerto Rico,

CERTIFY: That, **SOCIEDAD AMERICANA DEL CANCER DE PUERTO RICO (THE AMERICAN CANCER SOCIETY OF PUERTO RICO), INC.**, register number **7143**, a **non-profit domestic** corporation, organized under the laws of Puerto Rico on **January 10, 1974**, has complied with the filing of its Annual Reports.



IN WITNESS WHEREOF, the undersigned by virtue of the authority vested by law, hereby issues this certificate and affixes the Great Seal of the Government of Puerto Rico, in the City of San Juan, Puerto Rico, today, **March 23, 2021**.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lawrence N. Seilhamer Rodríguez".

Lawrence N. Seilhamer Rodríguez
Secretary of State

To validate this certificate go to:

<http://estado.pr.gov/>

This certificate is valid for one (1) year from issue date (Regulation 8688, Art. 26). However, it is subject to faithful compliance with the provisions of Chapter XV and Chapter XXI of Act 164-2009, as applicable.

Certificate Validation Number: **389814-91814282**